



Bogotá D.C., 03 de julio de 2019
SDM-SC-189278/2019

Señor(a):
ZULAY DAYANNA QUINTANA HERNANDEZ
Calle 13 No. 36-312 Local 108 Sector Zona Industrial
Teléfono: 3112215596
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-114455/2819

En atención a su solicitud frente al comparendo No. 11001000000019129069 de 02 de mayo de 2018, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

www.ijerph.com



REMITENTE

General Rural Socie
L. CALDIAYANOUX "GOD"
Site name de l'association 1971

Printed on 7/24/16 13:43:37

CONFIDENTIAL

Destinatário: 30027-17
Código Postal: 44400-00
Envio: YG2327538*700

DESTINATARIO

Number Raised By: 2024-06-24/10:45:00 AM
 HERNANDEZ

3RC-MQC2 V 1.0
- 35

Deputatelib 2020-2022 adbogota.gov.co

Código Postal: 1110015

Fecha Admisión:
10/12/2015 12:28:41

11. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1038.

4 ³²	Modelo de Documento	Departamento Territorio Código Folios	N.º de Documento N.º de Folios N.º de Vigencia Apertura de Vigencia
	Emisión Electrónica No Recibo	Carácter de Documento	
10/7/14		10/7/14	
Mauricio Pedraza M.		Mauricio Pedraza M.	
CC 79742704		CC 79742704	
Motorizado		Motorizado	
X SCHAMBERG		X SCHAMBERG	

Página 2 de 2

LOGO PÁ
NIE TOP
PÁZ TOP

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12677

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-114455/ ZULAY DAYANNA HERNANDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-109278 d el 03 DE julio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-114455.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoye administrativo-Subsección de Contravenciones de Tránsito